



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

PLANIFICACIÓN PROPUESTA EJERCICIO PRÁCTICO

Simulacro 3
HOSPITAL UNIVERSITARIO
VIRGEN DEL ROCÍO
SEVILLA

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales



ANTECEDENTES:

En cumplimiento de la Normativa vigente, de acuerdo con los objetivos marcados, se encuentra la realización de Simulacros o Ejercicios Prácticos, en los que se desarrollen Buenas Prácticas, activación del Plan de Emergencia / Evacuación, y las consignas establecidas en el mismo.

Dentro de este contexto se establece la realización de este simulacro, que nos llevaría al cumplimiento de la Normativa y de los Objetivos establecidos para el Hospital en relación con la Prevención de Riesgo Laborales. Aunque lo más importante es que sea útil para corregir fallos en una situación real y aumentar el nivel de Seguridad para usuarios y profesionales.

FECHA PROPUESTA:.....04.04.18

LUGAR:.....INFORMÁTICA (Edificio Documentación Clínica)

HORA:.....13.00 h.

PARTICIPACIÓN (*)

- Solo Personal del Edificio.
- No participan usuarios, pero se implementaran mecanismos para su Información.
- Personal del Centro de Coordinación.
- Personal de Seguridad

PARTICIPACIÓN EXTERNA:.....NO.

DURACIÓN DEL EJERCICIO.....Aproximadamente 30 minutos.

COMUNICACIONES REQUERIDAS:.....UCPRL / Dirección

ANEXO I

- TRÍPTICOS INFORMATIVOS PROFESIONALES.
- TRÍPTICOS INFORMATIVOS USUARIOS.



DESCRIPCIÓN :

- En la Centro Operativo de Seguridad (Caseta seguridad) se recibe una señal de alarma (detector de incendios) procedente del espacio utilizado por la Unidad de informática (Sistemas) situado en el Centro de Documentación Clínica avanzada.
- El Centro Operativo de Seguridad deberá confirmar la veracidad "in situ" de la alarma a través del (teléfono más cercano al lugar de alarma, encargado de turno de personal subalterno, vigilante de seguridad, profesionales del servicio).
- Tras una inspección a fondo, la persona que lo ha revisado informa al Centro de Coordinación de Seguridad de que no aprecia ningún signo de incendio descartándose la necesidad de la actuación. Por lo que el hecho se cataloga como una **Falsa Alarma**.
- Procediendo en último lugar al rearme del sistema por parte del Servicio de Mantenimiento.

OPERATIVA LABORATORIO Y FASES.

- 1º) Saltas alarma en Centro operativo de Seguridad.
- 2º) El Centro Operativo de Seguridad deberá confirmar la veracidad "in situ" de la alarma a través del (teléfono más cercano al lugar de alarma, encargado de turno de personal subalterno, vigilante de seguridad, profesionales del servicio).
- 3º) El profesional del centro con el que se contacta o el vigilante llega al lugar y revisa bien la zona.
- 4º) Tras no detectar rastros sospechosos informa al Centro operativo.
- 5º) A continuación desde el centro Operativo se informa al servicio de mantenimiento para proceder al rearme del Sistema de alarma.
- 6º) Fin de la emergencia.

DOCUMENTACIÓN / INFORME FINAL.

El Jefe de Emergencia elaborará un informe Final que incluirá un apartado de aspectos a mejorar y Conclusiones sobre el Ejercicio práctico.